

TERMINOS DE REFERENCIA

“Llamado a Concurso para la Contratación de Encargado(a) de Comunicaciones para el Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA)”.

1. Introducción:

El Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA) creado en el año 2005, es un centro de investigación científica líder en la generación de conocimientos y competencias de excelencia para el desarrollo estratégico y uso comercial de productos tecnológicos vegetales diferenciados, destinados a la nutrición humana y animal (salmones, porcinos, aves, rumiantes) desde la Región de La Araucanía. Fundado por INIA y la Universidad de La Frontera, posee financiamiento base del Gobierno Regional de La Araucanía y el Programa Regional de CONICYT. A partir del año 2010 se transformó en una corporación de derecho privado sin fines de lucro.

2. Misión:

Desarrollar investigación básica y estratégica para agregar valor a materias primas vegetales, aplicando la biotecnología con el fin de generar productos y procesos de alto potencial económico para alimentación humana y animal, lo que contribuirá al desarrollo de la cadena agroalimentaria y de cada uno de sus componentes.

El CGNA, además de ser una plataforma de investigación, desarrolla negocios y transferencia tecnológica que aportan al desarrollo del país.

Objetivos:

- **Científico tecnológico:** generar know-how a través de investigación y desarrollo para la innovación requerida en el sector agroindustrial de alimentos.
- **Desarrollo regional:** consolidar al CGNA como centro de excelencia para la generación de conocimientos, competencias y comercialización de productos tecnológicos vegetales desde La Araucanía.
- **Gestión productiva tecnológica:** articular los sectores productivos con la industria de los alimentos.

3. Cargo a Concurso y Destino:

Cargo. Encargado (a) de Comunicaciones

Profesional con formación en comunicación estratégica, especialmente en estrategias de comunicación efectiva y capacidad analítica en la comprensión del entorno de la comunicación estratégica. Experiencia en construcción y análisis de plan comunicacional estratégico.

El profesional deberá ser proactivo y capaz de proponer y ejecutar planes de comunicaciones del Centro, para vincularlo con su entorno y público objetivo; generar contenidos que aporten al cumplimiento de su plan estratégico; y organizar actividades de difusión y transferencia tecnológica.

(Para más detalles ver en Anexos “Especificaciones del Perfil”)

4. Plazos

4.1. Publicación:

En el diario: La Tercera. El aviso principal que da origen a estos términos de referencia está disponible desde el **14 de septiembre de 2015** en las webs del CGNA www.cgna.cl y programa regional de CONICYT www.programaregional.cl

4.2. Aclaraciones y consultas:

Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos de la postulación, deberá hacer sus preguntas al correo electrónico administracion@cgna.cl hasta el **21 de septiembre de 2015**

4.3. Apertura:

Los currículos y otros antecedentes de los candidatos se recepcionarán **en CGNA, Claro Solar 835, oficina 1002, Temuco. O por correo electrónico administracion@cgna.cl hasta el viernes 25 de septiembre del 2015** a las 09:00 horas.

5. Vigencia del Llamado a concurso.

El concurso estará vigente hasta el **25 de septiembre del 2015** que equivale a 10 días hábiles contados desde la fecha de publicación del llamado.

6. De la apertura

El **25 de septiembre del 2015**, se efectuará la apertura de sobres junto con las postulaciones recibidas vía e-mail.

Se levantará un acta que dé cuenta de los currículos recibidos, por una comisión constituida por:

- Director I&D del CGNA y/o reemplazante.
- Gerente de Administración y Finanzas CGNA

Al mismo tiempo, esta Comisión dejará constancia en la referida Acta de Recepción y procederá a la entrega de los currículos a un equipo evaluador del CGNA según el área del llamado, para iniciar el proceso de Preselección de candidatos.

7. Evaluación y Selección.

7.1. Comisión de Preselección.

Los antecedentes curriculares recepcionados por medios electrónicos y otros medios serán evaluados y analizados por un equipo evaluador. Este equipo tendrá el carácter de Comisión de Preselección interna en la Unidad respectiva del CGNA.

La Comisión Interna **de Preselección**, evaluará a los candidatos y podrá pedir aclaraciones que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes que evaluará dicha Comisión de Preselección.

Después del análisis y evaluación de los candidatos, esta comisión interna **de Preselección** procederá a elegir el o los candidatos que pasarán a la etapa de entrevistas y selección final.

La Comisión de Preselección emitirá un **Reporte Ejecutivo**, destacando fortalezas y debilidades de los candidatos preseleccionados, y adicionará un párrafo de recomendaciones finales donde dé cuenta de sus prioridades, preferencias y recomendaciones.

7.2. Comisión de Selección

7.2.1. Entrevistas y selección final.

Recepcionadas las recomendaciones de la Comisión de Preselección Interna del CGNA, se formará una Comisión de Selección y aprobación final que represente la decisión definitiva del CGNA.

Integrantes de la Comisión Selección:

- Director I&D del centro
- Gerente de Administración y Finanzas CGNA.
- Coordinador de Proyectos y Desarrollo
- Investigador del centro invitado

7.2.2. Llamado y Lugar de las entrevistas:

La comisión procederá a llamar a entrevistas a los candidatos preseleccionados en CGNA, Claro Solar 835, oficina 1002, Temuco.

Posterior a la entrevista, los preseleccionados por la comisión de selección serán sometidos a una evaluación psico-laboral, la que será parte integrante de la evaluación final.

Posterior a esta evaluación, la comisión de selección se reunirá para emitir un veredicto final de los candidatos a contratar.

Plazo Máximo Entrevista: 28 de septiembre del 2015

7.2.3. Comunicación Resultados.

Se informará a los candidatos seleccionados formalmente por carta y vía e-mail de la decisión final para proceder a la contratación del o los profesionales. Cerrado el concurso, se informará en la web del CGNA.

7.3. Desistimiento.

En caso de que el candidato elegido desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.

8. Contratos.

CGNA es el encargado de la formalización de los contratos de trabajo de acuerdo a la naturaleza jurídica que le faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

El candidato favorecido tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la comunicación del resultado de su postulación.

Si el candidato favorecido no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.

8.1. Contenidos.

El contrato deberá tener al menos las siguientes menciones:

- Individualización de los contratantes
- Poderes de representación de quién actúa (si correspondiere).
- Funciones a desempeñar.
- Valor del contrato.
- Plazo del contrato e inicio del cómputo de éste.



ANEXOS. Especificación de perfiles Corporación CGNA

Encargado (a) de Comunicaciones

Profesión:

- Profesional universitario de preferencia periodismo, ciencias políticas, relacionador público, comunicación audiovisual, entre otros.

Propósitos del Cargo

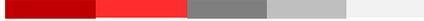
- El cargo se requiere para trabajar en el Centro Genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA) Región de la Araucanía, Chile.
- La residencia del cargo será en Temuco, Región de la Araucanía.
- Deberá encargarse de la comunicación estratégica del CGNA.
- El profesional deberá interactuar con todo el personal de la organización y de otras organizaciones, stakeholders, etc.
- Dedicación: Jornada Completa

Principales actividades

- Proponer y ejecutar el plan de comunicaciones del Centro y generar contenidos que aporten al cumplimiento de su plan estratégico.
- Definir conjuntamente con la Dirección del CGNA la política y la estrategia de comunicación externa e interna de la Institución.
- Apoyar el plan estratégico del CGNA
- Generar las acciones comunicacionales necesarias para contribuir al logro de los objetivos del plan estratégico
- Realizar vinculaciones con su entorno y público objetivo
- Organizar actividades de difusión y transferencia tecnológica
- Diseñar, planificar e implementar el plan de comunicación interna de la Institución
- Coordinar su labor con el resto de áreas del CGNA promoviendo el trabajo en equipo para establecer sinergias.

Competencias Generales

- Inteligencia analítica para la comprensión del entorno de la comunicación estratégica, que permita aportar estrategias de comunicación efectiva.
- Capacidad de construcción y análisis de plan comunicacional estratégico.
- Proactividad en gestión, y efectividad en comunicación interna.
- Capacidad de diferenciar comunicar efectivamente a los distintos actores externos: científico, político, sector privado, Pymes, Agricultura Familiar Campesina, etc.
- Habilidades de comunicación de conocimiento científico, de innovación y/o emprendimiento, tanto en medios escritos, audiovisuales, pag. web, etc., de acuerdo al público objetivo.
- Capacidad para integrarse a equipos de trabajo multidisciplinarios, motivación y compromiso con el logro de objetivos, capacidad de autonomía y proactividad.
- Motivación con los objetivos del CGNA (que esté dispuesto a ponerse a disposición de los objetivos del CGNA en general y no solo en su área de competencia).



Experiencia

- Experiencia en comunicación estratégica, especialmente en organizaciones con foco en el desarrollo.
- Experiencia en comunicación en diversidad cultural.

Idiomas

- Idealmente, dominio hablado y escrito de inglés y español.
- Se considerará positivamente el dominio de otros idiomas.

